

DISTRICT STAFF

SUPERINTENDENT
Karie McCrate
330-364-1906
TREASURER
Kathryn Brugger
330-364-7106
ASSISTANT
SUPERINTENDENT

330-364-1906 DIRECTOR OF STUDENT SERVICES

Seth Corder

Gina Franks 330-364-7124

CURRICULUM COORDINATOR Tennille Williams 330-364-1906

DIRECTOR OF SAFETY & OPERATIONS
Chad Schie 330-364-7108
DIRECTOR OF FOOD SERVICES
Angela Welch

330-364-7103 District Fax 330-343-7070

SCHOOLS

DOVER HIGH SCHOOL 520 North Walnut Street PRINCIPAL Brooke Grafe 330-364-7148 ASSISTANT PRINCIPAL

Scott Ayers 330-364-7147

ATHLETIC DIRECTOR Tim McCrate 330-364-7143

DOVER MIDDLE SCHOOL 2131 North Wooster Ave PRINCIPAL Eric Seibert

330-364-7121 ASSISTANT PRINCIPAL Erin Margletta

330-364-7121 DOVER AVENUE ELEMENTARY

125 West 13th Street PRINCIPAL Katie Nicholson 330-364-7117

EAST ELEMENTARY
325 Betscher Avenue
PRINCIPAL
Zach Zesiger
330-364-7114

SOUTH ELEMENTARY 280 East Shafer Avenue PRINCIPAL Tracie Murphy 330-364-7111

Dover City Schools

228 West Sixth Street Dover, Ohio 44622

24 de octubre de 2024

Estimados Padres y Estudiantes:

Debido al Proyecto de Ley del Senado 29 recientemente aprobado, que entrará en vigencia el 24 de octubre de 2024, los distritos escolares deben proporcionar un aviso anual en cualquier año escolar en el que generalmente monitorearán los dispositivos emitidos por la escuela.

Monitoreo general de dispositivos emitidos por la escuela

Las Escuelas de la Ciudad de Dover, ya sea directamente o a través de un proveedor de tecnología, eligen monitorear generalmente todos los dispositivos y cuentas escolares emitidos por la escuela. El monitoreo incluirá las interacciones de los estudiantes con el hardware, software, dispositivos y cuentas que el distrito escolar, actuando de forma independiente o con un proveedor de tecnología, proporciona a un estudiante individual para el uso dedicado del estudiante.

El Distrito generalmente monitorea estas características con el propósito de educación no comercial de instrucción, soporte técnico y/o supervisión de exámenes. Sin embargo, hay más información sobre nuestra política disponible <u>aquí</u>, que también puede encontrar en la pestaña Padres en nuestro sitio web en <u>www.dovertornadoes.com</u>.

Requisito de notificación de 72 horas

Bajo la SB29, nuestro distrito escolar está obligado a notificar a los padres dentro de las 72 horas si se accede a ciertos datos protegidos sobre su estudiante. Estas situaciones pueden incluir preocupaciones de seguridad, acciones disciplinarias u otros eventos que podrían afectar la experiencia escolar de su hijo. Este requisito de notificación garantiza que se le informe de inmediato de las situaciones que pueden requerir su atención o participación.

Método de notificación

Los padres recibirán estas notificaciones por correo electrónico. Es importante que tengamos registrada su dirección de correo electrónico más reciente y preferida para garantizar una comunicación oportuna. Si necesita actualizar su información de contacto, comuníquese con la oficina de la escuela de su hijo para hacerlo.

Seguimos comprometidos a brindarle la mayor comunicación directa y claridad posible. Como siempre, agradecemos su colaboración para ayudarnos a mantener un entorno de aprendizaje seguro para todos nuestros estudiantes.

Sinceramente

Karie McCrate Superintendente

Karie Monate

Addressing Tomorrow's Challenges Today